
SECCION PROFESIONAL

LA DECENA

Consulta importante.—Médicos y Farmacéuticos militares retirados.

En nuestro decidido propósito de predicar con el ejemplo, esto es, de sostener ó impugnar temas profesionales, argumentando y no escurriendo el bulto, cual suele hacerlo cierto cofrade, teníamos resuelto consagrar la presente *Decena* y, en caso necesario, las que la subsigan, al notable estudio sobre las *Cámaras disciplinarias*, que tan brillantemente acaba de hacer el notable y castizo periodista, Sr. Gelpi; pero una consulta por extremo compleja y en la que vemos el gérmen de interminables litigios, reclama toda nuestra atención, obligándonos á concederla lugar preferente en estas columnas.

Bien pudiéramos haberla sumado á otras que periódicamente aparecen en la sección especial de esta REVISTA, pero exige algo más que una contestación escueta, exige consideraciones algo detalladas, y este es el motivo por el que la concedemos honores de asunto profesional que á todos interesa y que por todos debe ser estudiado.

El consultante la formula en los siguientes términos:

«En una población andaluza falleció el farmacéutico sin dejar sucesión.

Legó la casa y el local donde se halla instalada su oficina á la viuda, pero la expresada oficina la adjudicó á un pariente cercano suyo.

Ahora bien: ¿quién de los dos tiene derecho á vivir en el local de la oficina?

La viuda se propone, utilizando el derecho que la conceden las Ordenanzas á tener botica, instalar otra en el propio local que la tenía su esposo, obligando al pariente aludido á que despeje dicho local, trasladando, por lo tanto, anaquelaria y botamen á otro. ¿Cuál de los dos tiene derecho á seguir con la clientela del difunto?

Y si el pariente se establece en la misma localidad, ¿lo hacen ambos legalmente?

La botica de que se trata la tenía establecida el profesor difunto antes de contraer matrimonio.

El pariente al que se la ha legado es farmacéutico también.

Por último, si varios profesores tienen un contrato con el municipio para el suministro de medicamentos y fallece uno de aquéllos antes de terminar el plazo por el que se efectuó el contrato, ¿quién tiene el deber ó el derecho á continuarlo hasta su terminación, la viuda ó el pariente á que vengo haciendo referencia?»

Ya han visto nuestros lectores que se trata de un asunto bastante complejo, pero en el que sobran muchos extremos de los consultados, porque para su resolución bastaba y sobraba tener en cuenta rudimentarias reglas de derecho común.

Contestaremos, por tanto, á aquello que se preste á dudas y expondremos nuestro leal parecer y entender sobre todos.

El artículo 23 de las Ordenanzas, que es, sin duda alguna, el que hace valer la viuda para entenderse autorizada por las leyes á continuar ejerciendo la profesión, está bien claro y terminante, y por él queda excluida, desde luego, para abrir botica, según parece ser que pretende.

Dice así dicho artículo: «Las viudas é hijos menores de los farmacéuticos con botica abierta, que fallecieron DEJANDO DUEÑO Ó HEREDEROS DE LA BOTICA Á AQUELLOS, podrán seguir con la botica abierta...» Pero es así que el profesor, difunto ya, no quiso legar la oficina á su viuda, sino que, antes por el contrario, expresa y terminantemente hizo constar en su testamento que la legaba á determinado pariente, y éste es farmacéutico también; luego debe respetarse y ampararse su última voluntad, entregando á éste dicha oficina y prohibiéndose á la viuda, por quien corresponda, el ejercicio profesional, en el que no tiene ya derecho á inmiscuirse.

Está tan claro el precepto de las Ordenanzas, que no cabe discusión sobre él. Las viudas pueden continuar usufructuando las oficinas de sus esposos, pero para que puedan hacerlo es condición *sine qua non* que hayan adquirido su propiedad por uno de los medios que conceden las leyes, y que en el caso presente es el de herencia. Esta ha recaído en otra personalidad, y en personalidad por cierto que ostenta aptitud legal, por ser también profesor; pues la viuda queda descartada del problema, y si insiste en sus pretensiones y las lleva á los tribunales será un litigante temerario.

No ofreciendo ya duda alguna lo sustancial de esta consulta, todo lo demás ofrece escasa importancia. Por eso le dedicaremos bien pocas líneas.

Claro es que el nuevo dueño de la oficina, perteneciendo el local en que ésta se halla instalada á la viuda del testador, debe trasladarla á nuevo local.

Claro es también que la viuda no puede establecerse legalmente, y que si lo intentase debe ser clausurada su oficina por las autoridades.

Claro es, por último, que la clientela del difunto profesor, aunque es libre de continuar sus contratos con el sucesor ó de formular otros con éste ó con otro farmacéutico de la localidad, de ningún modo puede entenderse con la viuda, como no sea para liquidación de plazos atrasados, por cuanto dicha señora está incapacitada por las leyes para ejercer la profesión sin regente ó con él.

Por lo demás, respecto de la continuación del contrato con el Municipio, éste y solo éste, en uso de sus atribuciones es el que debe resolver quién ó quienes han de sustituir al difunto en la prestación de sus servicios.

Hasta aquí nuestra bien meditada opinión sobre los puntos consultados;

y bueno será mediten sobre ella los que nos la han demandado, porque lo repetimos, incurriría en la nota de litigante temerario aquél que intentase dar una interpretación torcida y convencional desde el punto de vista de sus intereses á un artículo de la ley, que, como el que queda citado, tan expresivamente define los derechos que ahora se cuestionan entre la viuda y el legítimo sucesor del farmacéutico fallecido.

No litigue, pues, la viuda, porque los tribunales no pueden reconocerla un derecho y una aptitud legal de que ha sido despojada por voluntad bien expresa del testador.

Un periódico político, si no de los de más circulación de los más serios y mejor reputados, consigna lo siguiente, que no deja de tener miga, en uno de sus últimos números:

«Tenemos conocimiento de que todos los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad Militar se mueven mucho estos días buscando protección de generales y amigos políticos, con el fin de que no se lleve á cabo la aprobación del informe últimamente incoado favorablemente por la cuarta sección del ministerio de la Guerra, sobre la nueva admisión en el referido cuerpo de los individuos que pidieron su retiro á raíz del principio de la campaña de Cuba. Las razones que tuvieran para abandonar el servicio en circunstancias tan críticas para la patria, cosa que fué mal vista y censurada por todo el mundo, y las que tengan hoy para solicitar nuevamente su reingreso, no es caso de discutir las en este momento; pero si debemos, en pro de la justicia y la legalidad, llamar la atención sobre este asunto al señor ministro de la Guerra para que lo estudie bien y oiga las distintas opiniones que dentro de su casa se sustentan antes de proceder á dictar una Real orden que pudiera acaso falsear algún artículo de la *ley constitutiva del ejército*, que motivase más tarde reclamaciones del orden jurídico favorables de todo punto á los reclamantes.

Los perjuicios que trae tras sí esta disposición son grandes, pues *deja ancha puerta* de entrada á los que no debieron salir y salieron por evadirse en los momentos de más peligro, no siendo ya acreedores á nada; y sobre todo hay que dar lo que le corresponde á un cuerpo del Ejército como lo es el de Sanidad Militar, que agota y consume su vida en las salas epidemiadas de los Hospitales, que al frente del enemigo cura y pelea hasta morir por honor de su patria, y que en la actualidad trabaja con fe y con valor en Cuba y Filipinas. El señor ministro, pues debe resolver en justicia y favorecer con su autoridad toda petición que esté dentro del terreno de la ley.»

Entendemos que está justificadísima la actitud en que se hayan podido colocar los médicos y farmacéuticos militares, si los trabajos á que se alude en los párrafos consignados fuesen una realidad.

¡Pues no faltaba más sino que los que, por temor á las balas ó á las enfermedades endémicas de nuestras posesiones ultramarinas, pidieron el retiro para disfrutar sosegada y plácidamente de una buena soldada, vinieran ahora con sus manos limpias á sustituir á los que sucumbieron abrazados á

la bandera de la patria! ¡Estaría de ver que Pelegrí, el cofundador de las farmacias militares, que pidió el retiro veinticuatro horas antes de sufrir un sorteo para Cuba, sorteo que costó la vida al benemérito farmacéutico don Víctor Martínez, volviera de rositas á la escala activa y á mangonear en las elevadas esferas militares!

Ni por pienso: los que fueron gustosos en que en sus hojas de servicio se consignara que *se les suponía* valor militar y profesional, éstos deben segñir comiendo la sopa boba del retiro y no acordarse más, al cobrar, de que pertenecieron al valiente ejército español.

Fuera intrusos.

L. S.

GUERRA DE CUBA

NOTICIAS DE LA FARMACIA MILITAR

I

Bien pronto se cumplirán tres años desde la infausta fecha en que estalló la guerra de Cuba y, apenas inaugurada la campaña, la prensa política, cumpliendo uno de sus fines más eficaces y simpáticos, organizó ese trabajo de información que, aun deslucido muchas veces por hipérbolos y eufemismos, no siempre empleados con imparcialidad y acierto, reviste siempre un fondo de utilidad y trascendencia, cuyo logro nunca será bastante agradecido por el público. Porque es el hecho, que este noticierismo incesante y minucioso, de apariencia insulsa en muchos casos, que nos habla de todos y de todo nos entera, sirve por igual al individuo y á la patria, suavizando la dolorosa ausencia del ser querido y consiguiendo por modos indirectos que todos tomemos parte activa en la campaña.

Mientras haya guerras, y acaso las habrá siempre, las sociedades no podrán, en justicia, considerarse puras; mas. . . ¡qué diferencia entre las guerras antiguas y las de ahora! Bendigamos la civilización que las humaniza, hasta donde su esencial barbarie lo consiente, y agradezcamos al periodismo su labor consoladora y humanitaria.

Así lo hacemos por nuestra parte, leyendo atentamente esas sus no interrumpidas relaciones, que unas veces nos hacen sonreír, otras nos invitan á meditar, y no pocas nos conmueven con ráfagas de ternura ó escalofríos de entusiasmo.

Conste, pues, que cuanto la prensa relata tiene su importancia propia, más ó menos relativa, y que á todos debe interesarnos: desde la estratégica lucubración del general en jefe, hasta el heroísmo pasivo del recluta obscuro; desde las liberalidades del Creso que apronta miles de pesos para la suscripción de un barco, hasta el rasgo de aquella niña pobre que, por sugestión angelical, pide limosna en la carretera para ofrecer algunos céntimos al soldado.

Y véase cómo los periodistas hacen bien en averiguarlo todo y decirlo todo; pero digámoslo nosotros con franqueza, sin el menor asomo de censura: aun sien-

do un Argos, la prensa no puede verlo todo, ni estar en todas partes á un tiempo, ni mucho menos descender á la observación del monstruoso, heterogéneo y accidentado funcionamiento de una guerra como la cubana, y por esto desconoce y omite hechos y personas que tienen perfecto derecho á los honores de la notoriedad y de la estimación públicas.

Una de estas pretericiones es la que se refiere á la Farmacia militar, institución técnica que complementa el servicio médico de los ejércitos, y sin cuyo auxilio imprescindible resultarían totalmente estériles todos los esfuerzos de aquel. De suyo modestos los farmacéuticos militares, como lo es siempre y en todas partes nuestro ejercicio profesional, les ha ocurrido, en lo que á la guerra se refiere, lo que naturalmente tenía que suceder: se ve al médico en la guerrilla y en la trinchera, en la ambulancia y en el hospital de sangre, desafiando á las balas en la manigua y á la infección en la enfermería, y nadie percibe la callada cooperación del farmacéutico que, relegado á la obscuridad de ignorada botica, agota todas sus energías en la monotonía de un trabajo abrumador, sin instante alguno de reposo, luchando con mil contrariedades, á cual menos previstas, siempre apremiado por el deber y amenazado por la responsabilidad, viviendo en constante tensión patológica y obligado por las insuperables deficiencias de la realidad á ejecutar prodigios de verdadera alquimia.

Y siendo esta en síntesis la inverosímil labor á que viene sujeto el farmacéutico militar en Cuba, sin reprochar á nadie por su preterición, permítasenos remediarla, publicando estas noticias, que acaso puedan servir algún día para la hoja de méritos de nuestra Farmacia militar.

No faltará, seguramente, quien se extrañe de leerlas en LA FARMACIA MODERNA, que tan de frente ha combatido el servicio público de los Dispensarios castrenses y tan al descubierto ha cerrado contra ciertas personalidades de funesta influencia para la farmacia civil; mas quien tal piense, al denunciar la estrechez de su propio espíritu, se declara incapaz de comprender la rectitud en que el nuestro se inspira.

Hemos protestado y protestaremos siempre de aquellas reformas; combatimos y combatiremos á ciertas personalidades, por fortuna ya muy contadas; pero nunca hemos confundido en aquella protesta ni reclamado la responsabilidad de nuestros daños á los dignísimos profesores que constituyen el distinguido cuerpo de la Farmacia militar, cuya competencia reconocemos, complacidos de ella, y cuya nobleza de sentimientos somos los primeros en proclamar.

Por esto, hoy, que se nos presenta ocasión de demostrarlo, reivindicando para ellos la consideración que merecen, haciendo pública justicia á sus notorias cuanto valiosas aptitudes, á su laboriosidad incansable y su acrisolado patriotismo, cumplimos este deber de periodistas, sintiendo al propio tiempo el noble orgullo de la fraternidad profesional.

Vamos, pues, á trascribir en sucesivos artículos algunas noticias interesantes, dignas todas de ser conocidas; haciendo constar, de antemano, que, al comentarlas, como lo haremos, nada pedimos para nuestros compañeros de las aulas, por que ni su modestia verdadera ni su patriótico desinterés lo necesitan.

Pretendemos hacerlas públicas sólo para los fines indicados, como merecido tributo á los compañeros beneméritos y grata lectura para nuestros abonados.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Como en años anteriores, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado conceder en el inmediato curso de 1897 á 1898 la gracia de matrícula oficial extraordinaria y examen anticipado en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los alumnos á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar los estudios del Bachillerato ó los de Facultad, Escuelas profesionales y Escuelas Normales, bajo las condiciones siguientes:

1.^a La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de Octubre inmediato, en instancia dirigida al Jefe del Establecimiento respectivo, entendiéndose que dicha matrícula no es renunciable después de sufrir examen.

2.^a El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.

3.^a Los que con dichos exámenes terminen el Bachillerato ó la Licenciatura, y en el mismo curso quieran empezar los estudios de la Licenciatura ó el Doctorado respectivamente, podrán lograrlo formalizando matrícula extraordinaria oficial desde el 1.^o al 20 de Noviembre.

4.^a Los que obtengan nota de suspenso en los referidos exámenes y los no presentados á los mismos, conservarán viva la matrícula; pero sólo tendrán ya derecho á verificar un examen dentro del curso, pudiendo hacerlo á su elección en Junio ó Septiembre de 1898.

5.^a Quedan excluidos de esta gracia los alumnos oficiales y libres que en el mes de Septiembre actual merezcan la calificación de suspenso en las asignaturas que hubieren de ser objeto de la matrícula y examen oficial.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Septiembre de 1897. --LINARES RIVAS.

Sr. Director general de Instrucción pública.

SECCION CIENTIFICA

FARMACOTECNIA

Materias colorantes explosivas.—Continuación (1). Muchos de estos productos artificiales son derivados nítricos de substancias aromáticas, como:

| | |
|--|--|
| La sal sódica ó cálcica del dinitro α naftól..... | Amarillo Martius. |
| La sal sódica del ácido dinitro α sufónico..... | Amarillo naftól. R. S. |
| Mezcla de sal k del dinitro orto y dinitro paraeresol..... | Amarillo Victoria ó subrogado del azafrán. |
| Tetranitro y binitro di-fenilamina..... | Citronina. |
| etc. | etc. |

(1) Véase el número anterior, pág. 393.

Todas estas substancias, calentadas solas, y mucho más aun si se mezclan con alguna materia combustible, se descomponen produciendo una deflagración muy viva y, á veces, hasta con explosión.

Nitraminas.—Algunas son explosivas, como por ejemplo: la *metilnitramina* estalla violentamente por el calor ó la percusión; la *dinitrodimetilsulfoamida* deflagra á 160°.

Eteres nítricos.—Contienen el NO^2 substituyendo al hidrógeno del anhídrido: Hay éteres nítricos de alcoholes mono, bi, tri y polivalentes.

El *nitrate de metilo* es un líquido que hierve á 60°, que arde con llama amarilla y cuyos vapores, sobrecalentados, detonan.

El *nitrate de étilo ó éter nítrico* hierve á 85°, arde con llama blanca, y sus vapores, sobrecalentados, detonan violentamente.

El *Glicoldinítrico* es un líquido oleoso, cuyo peso específico llega á 1,48, que detona con el choque, y muy venenoso.

La *nitroglicerina* —V. vol. I, parte 1.^a, pág. 467. Estalla más especialmente por la percusión y un gramo produce 6500 centímetros cúbicos de gas.

La glicerina, como medicamento, según Jorissen, sólo debe conservarse en soluciones al 1 por 10 ó al 1 por 100 en el alcohol ó en algún aceite, guardándola en frascos fuera del contacto de la luz. Nunca debe triturarse esta substancia pura, ni sus soluciones, con ninguna otra.

Si el médico la prescribiese bajo otra forma diferente de la indicada, el farmacéutico puede negarse á su preparación.

La nitroglicerina constituye la base de muchas mezclas explosivas, como la *dinamita*, el *litrofractor*, la *gelatina explosiva*, etc., etc.

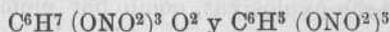
Tetranitro-eritrita.—Deriva de la eritrita, azúcar extraído de un líquen. Se funde á 61° y detona cuando se la mezcla con arena.

Essanitromannita.—Se obtiene por la acción del ácido sulfúrico sobre la manita. Se funde á 112° y si se la calienta bruscamente á 310°, detona. Por el roce entre dos hierros detona más fácilmente que el fulminato de mercurio. Tiene la misma fuerza que la nitroglicerina.

La *nitromannitana* detona violentamente por la percusión. En general, el azúcar y, más bien, los hidratos de carbono, producen con el ácido nítrico éteres nítricos, más ó menos explosivos todos ellos.

La *nitrosacarosa*, que se produce poniendo en contacto durante cinco minutos una parte de sacarosa con la mezcla de una parte de ácido sulfúrico y dos del nítrico concentrado, es también un compuesto sumamente explosivo, que detona por el calor y por el choque. Menos enérgico es el almidón nítrico ó *xiloidina*.

Algodón pólvora y colodión.—Cuando se trata el algodón por la mezcla de ácidos nítrico y sulfúrico, ó de éste solo con el nitrato de potasa, resultan derivados nítricos, éteres nítricos de propiedades distintas, según el número de oxihidrilos constitutivos del residuo nítrico. Así, el *algodón fulminante* ó *fulmicotón* está constituido esencialmente por una mezcla de trinitro y pentanitro celulosa:

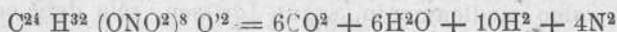


Y el *algodón colodión* consta de dinitrocelulosa $C^6H^8(ONO^2)^2O^3$ con un poco de *trinitrocelulosa* $C^6H^7(ONO^2)^3O^2$ (V. art *Colodión*, algodón, en el volumen I, parte 2.^a)

El algodón pólvora ó fulminante deberá conservarse con precaución. Si resulta impuro, mal lavado ó algo ácido, se descompone, y algunas veces lo hace con explosión.

El algodón colodión se llama también octonítrico, porque, considerando la fórmula de la celulosa $C^{24}H^{40}O^{20}$, no sería el derivado octonítrico $C^{24}H^{32}(ONO^2)^8O^{12}$ el que correspondería al algodón dinitrico, admitiendo la celulosa según fórmula $C^6H^{10}O^5$.

El algodón colodión, además de usarse en Farmacia, se empleaba algunas veces en fotografía, y actualmente se emplea también para fabricar la goma explosiva. Se descompone el algodón nítrico según la ecuación siguiente:



Si se emplease como explosivo en las minas, resultaría nocivo, por la gran cantidad de óxido de carbono que desprende.

En la actualidad se mezcla con el nitrato de amonio, produciendo una combinación completa. Mezclado con el nitrato potásico, el clorato y con el nitrato de bario, forma pólvoras muy explosivas, entre las cuales figura la pólvora sin humo. Mezclado y fuertemente comprimido con alcanfor, produce el *celuloide*.

Hé aquí las temperaturas á que se inflaman algunos derivados nítricos:

| | |
|----------------------------|-----------|
| Piroxilina seca..... | 137°-139° |
| Algodón colodión..... | 186°-191° |
| Nitroglicerina..... | 203°-205° |
| Dinamita núm. 1..... | 197°-200° |
| Fulminato de mercurio..... | 175°-181° |

Compuestos diazóicos y azóicos.—Tratando los derivados amidados con el ácido nitroso, se obtienen los compuestos diazóicos:



El diazobenzeno $(C^6H^5.N = N)^2$ es un cuerpo muy inestable, pero cuyas sales, entre ellas el nitrato, tienen una estabilidad mayor. El nitrato de diazobenzeno $C^6H^5N = N.NO^3$ se conserva en el aire seco, á la obscuridad; pero la luz le descompone: por la frotación ó el choque detona casi con la misma facilidad que el fulminato de mercurio.

La llamada *anilina-fulminante* y el cromato de *diazobenzeno* poseen propiedades explosivas muy erérgicas.

Muchos compuestos diazóticos, como el nitrato de diazobromobenceno y el diazoidobenceno libre, son explosivos.

El ácido *diazotensulfúrico*, $C^2H^1N = N.SO^3H$, estalla violentamente cuando se calienta.

E. Bamberger refiere que, en su laboratorio, separando cristales de *nitrato de paranitrodiazobenceno*, de un plato de tierra pulimentado, con una espátula de porcelana, se produjo una violenta explosión, de cuyas resultas el Sr. Goove salió gravemente herido del ojo izquierdo y perdió ocho dedos.

Fósforo.—Es peligroso de manejar, y cuando se necesita hacerlo ha de cortarse dentro del agua y lejos del fuego. Para disolverle en el éter ó el aceite, se calentará primero el baño maría; después se pondrán el éter y el aceite en un matracito, añadiendo luego el fósforo y calentándolo todo en agua.

Si se prepara el ácido fosfórico con el fósforo y el ácido nítrico, se adicionará sobre éste el metaloide en pequeñas porciones. No puede calentarse nunca el fósforo con la potasa ó la sosa, porque se desprende hidrógeno fosforado gaseoso, espontáneamente inflamable.

Ácido hipofosforoso é hipofosfitos.—El ácido hipofosforoso H^3PhO^2 y sus sales son agentes reductores que, al calentarse, desprenden también hidrógeno fosforado espontáneamente inflamable. Los hipofosfitos deberán manejarse, por lo tanto, con mucha precaución, cuidando de no mezclarlos, triturarlos ni calentarlos con ninguna substancia oxidante como el clorato potásico, el nitro, el ácido iódico, etc.; una mezcla de hipofosfito de cal, clorato potásico y tartrato de hierro, estalla con grave daño del operador.

Sólo la trituración del hipofosfito de cal es ya peligrosa; y se refiere que, agitando una solución, han ocurrido á veces explosiones de consecuencias desagradables.

El *percloruro* y el *perbromuro* de fósforo son cuerpos que reaccionan violentamente con muchas substancias orgánicas, las cuales son atacadas con violencia, dando lugar á desprendimientos de gases, cuya repentina expansión produce detonaciones violentas.

Permanganatos.—El de potasa puede hacer explosión por calentamiento y es peligroso mezclarle con substancias orgánicas. Este y otros permanganatos, mezclados en seco con el azúfre, hierro reducido, sulfuro de antimonio, hipofosfitos, extractos, glicerina, alcohol y diversas substancias orgánicas, ocasionan explosiones violentas.

La misma solución de permanganato de potasa, cuando está concentrada, en presencia de los extractos, alcohol, azúfre, materias sulfuradas, esencias, ácido salicílico, fenól, etc., puede reaccionar con violentas explosiones, especialmente si interviene algún ácido mineral. Así, cuando el permanganato se prescriba en píldoras, deberá mezclarse con alguna substancia mineral é inerte. Jorissen, en

El Journ de Pharm d'Anvers, ha denunciado alguna de estas fórmulas de preparación y conservación peligrosas.

El permanganato de zinc, que en la actualidad se propone como sucedáneo del potásico, puede dar lugar á los mismos accidentes y, por lo tanto, en sus mezclas han de evitarse las mismas incompatibilidades. Ninguno de los dos deben mezclarse ni disolverse con líquidos inflamables, entre ellos la glicerina, habiéndose dado el caso de que ésta se inflamase por el contacto de un permanganato en polvo. La precaución indicada para estas mezclas es disolver previamente el permanganato en agua, y cuando se trate de píldoras, elijan como excipientes la arcilla blanca ó la lanolina anhidra. De todos modos nosotros creemos que el farmacéutico puede negarse á la ejecución de ciertas prescripciones.

El permanganato puede usarse al interior en soluciones acuosas á la dosis de 0,5-0,15; pero, á propósito de esta aplicación, recuerda Penzoldt su inutilidad, por el hecho de que el permanganato se reduce enseguida, formando manchas obscuras de bióxido de manganeso. También se aplica en gargarismos y hasta en solución subcutánea.

Siempre deberá cuidarse de disolver solo el permanganato, sin mezclarle nunca con sales secas. Se ha dado el caso de inflamarse el contenido de una botella con solución acuosa de permanganato, á la cual se agregó cierta cantidad de glicerina, agitando la mezcla.

Las pulverizaciones han de practicarse por separado en mortero de porcelana y una vez preparadas estas mezclas, conservarlas con precaución lejos de cualquiera llama, en sitio fresco y á cubierto de cualquier sacudimiento.

Acido Crómico.— Cr O_3 . El ácido ó anhídrido crómico es un oxidante enérgico que puede dar lugar á reacciones violentas cuando se mezcla á substancias fácilmente combustibles, como el alcohol, etc. No debe mezclarse con la glicerina no siendo disuelto y por pequeñas porciones.

El ácido crómico, lo mismo que el bicromato de potasa, produce mezclas explosivas con la glicerina, las esencias y otras substancias orgánicas.

La llamada *mixtura crómica* es una mezcla más ó menos concentrada de bicromato potásico y ácido sulfúrico, que reacciona enérgicamente sobre muchas substancias orgánicas; pueden servir de ejemplo la preparación del aldehído, el ácido valerianico y otras, en cuyos casos, antes de calentar deberá dejarse que comience la reacción en frío; puesto que, calentando, pudiera manifestarse con excesiva violencia.

El oxiclورو ó clورو de crómico Cr_2O_7 actúa con mucha energia sobre las substancias orgánicas, carbonizándolas, y deberá operarse disolviéndole en el ácido acético.

Agua oxigenada y ácido cromilo.—Mezclando una solución diluida de ácido crómico con el agua oxigenada, el agua adquiere color azul: si después se añade agua de barita hasta reacción alcalina, se forma un precipitado amarillento, que se vuelve pardo, y lavado y escurrido detona si se le calienta. Pechard afirma que este compuesto puede contener perocromato de barita y bióxido de bario.

Fulminatos.—En el año 1800, haciendo reaccionar el ácido nítrico sobre el mercurio en presencia del alcohol, obtuvo Howard un compuesto explosivo que

recibió el nombre de *pólvora fulminante de Howard*, y después mercurio fulminante ó fulminato de mercurio. Su composición es $C^2HgN^2O^3$ y se descompone en: $C^2HgN^2O^2 = 2CO + N^2 + Hg$.

Se prepara añadiendo alcohol á la solución de nitrato mercúrico en un exceso de ácido nítrico. Hay peligros de explosión si se agrega el alcohol de una sola vez.

(Terminará.)

CUESTIONES AGRÍCOLAS

La clorosis de las vides.—Bajo los auspicios de la Sociedad Central de Agricultura del Herault (Francia), se han practicado, durante el pasado año de 1895, experimentos muy interesantes en el tratamiento de la clorosis, enfermedad tanto más grave en aquel departamento, cuanto que hace casi imposible la reconstitución de los viñedos por medio de la vides americanas cultivadas en los terrenos calizos. Las experiencias han tenido lugar en cinco viñedos diferentes y hé aquí los resultados:

1.º El tratamiento más enérgico y seguro consiste en barnizar las cepas en toda su superficie con soluciones de sulfato ferroso en la proporción de 40 á 50 por 100. 2.º El tratamiento resulta más eficaz cuando coincide con la época en que se verifica la caída natural de las hojas: en la primavera los resultados son mucho menos manifiestos. 3.º El sulfato, aplicado sobre los cortes únicamente, da casi los mismos resultados que barnizando toda la cepa; de donde se deduce la conveniencia de barnizar uno por uno todos los cortes producidos por la poda. 4.º En los viñedos muy atacados de clorosis, el procedimiento no suele producir resultados inmediatos en el primer año y se necesita insistir durante los años sucesivos.

Filoxera.—En nota transmitida á la Academia de Ciencias (Junio 18, 1894), hace constar Mr. Roubourdin, que él defiende sus viñedos, plantados en terreno arcilloso silíceo, con subsuelo calizo y predominando la arena gruesa, empleando el *azufrado* contra el oidium y las pulverizaciones de sulfato de cobre en el mildiu.

Contra la filoxera, vierte al pie de cada cepa dos litros de la solución siguiente:

| | |
|-----------------------|---------------|
| Sulfato de zinc | 3 kilogramos. |
| Acido sulfúrico..... | 500 gramos. |
| Agua..... | 100 litros. |

Espolvorea también con 500 gramos de fosfato del Creuzot la parte escavada, cubriendo toda su superficie y, pasados algunos días, cuando el aire ha neutralizado suficientemente la alcalinidad del fosfato, hace terraplenar los pies de las cepas.

Los pies arrancados á los dos años de este tratamiento estaban en muy buen estado de vegetación, habían producido racimos y no se encontraron insectos vivos en sus raices.

RECTIFICACIONES A LA «GACETA OFICIAL» (1)

Las cogujadas.—La más conocida entre nosotros es la cogujada ó alondra moñuda. *Alanda eristata*, de Linneo, ó *Galerida eristata*, de Boie; llamada también totovía, coguta, cocotona, carretera, etc.; acaso este último nombre por encontrarse con frecuencia en carreteras y caminos: cuanto más transitados más se presenta. También se la ve cerca de las viviendas, en las llanuras, y aun en sitios montañosos; mezclada, con frecuencia, se la nota dentro de los pueblos, con los gorriones, *matacilidos* y otros pájaros. Déjase acercar al hombre acaso más que ninguna otra ave.

Su régimen alimenticio, análogo á el de las anteriores especies de alandidos; come granos, insectos, larvas y algunos retoños y yerbas.

No consideramos á la alondra moñuda como perjudicial á la agricultura. Es si se quiere menos granívora que las anteriores (alondras y calandrias); devora y da á sus hijuelos multitud de articulados perjudiciales; se la ve vagando de un sitio á otro, aunque sin alejarse, por los campos, eras y más en los caminos: escarba con frecuencia los excrementos de solípedos y rumiantes que se ponen en su camino, y hasta los busca, para comerse los granos que encuentra en ellos sin digerir; y en su buche hemos encontrado gusanos intestinales, que encontraría al escarbar con su pico alguna deyección. De varias que han llegado á nuestras manos después de muertas, en dos, que recuerde, encontré tales *entarras*.

Si á estos pájaros se les pone, en un punto que ellos frecuenten, granos de trigo, cebada, avena ó centeno, y á la mano ó mezclados con ellos se colocan algunos insectos, larvas, huevos de hormigas ú otros articulados, comenzarán por hacer la guerra á estos animales, y podría asegurar que los granos de trigo y cebada tocarían los últimos, si les apuraba el hambre; apetecen más los de avena, sobre todo cuando están reblandecidos, y á punto de germinar, acaso porque quitan con más facilidad la túnica que envuelve el grano. Esto lo hemos observado; así como también que cuando en el acarreo de cereales, infinidad de espigas caen de los carros y quedan en los caminos frecuentados por estas aves pasan al lado de ellas indiferentes y se dirigen con más gusto á una porción de excremento que vean ó donde bulla un insecto.

De manera que nada perjudicial, repetimos, encontramos en este alandido, y si bastante de benéfico.

Los alcadones y pegarebordas.—Pájaros colocados entre los *dentirrostrós*, de instintos sanguinarios, que gustan alimentarse de las grasas vivas; acometen á veces á las aves de mayor tamaño que el suyo, y á algunos mamíferos de pequeña talla; son valerosos y crueles; cazan insectos, mas no desperdician otra presa mejor. Cuando se apropian alguna ave ú otro vertebrado, como por ejemplo un gazapo, le abren el cráneo á picotazos, comen su contenido, ó bien parte de él; si están criando la llevan á sus hijuelos. Los han llamado desolladores y verdugos, por la costumbre que tienen de colocar en varios arbustos espinosos lagartijas y otros animales pequeños, después que los ha matado y están hartos de otros, para cuando los necesiten volver por ellos.

Son aves, generalmente, de paso en nuestro país; al decir de ciertos autores, son sedentarias en ciertas provincias.

(1) Véase el núm. 23, pág. 334.

No es raro, ateniéndonos al sacrificio que hace con ciertos animales, en los puntos que frecuenta, ver en algunos espinos clavados éstos, y hasta se suelen encontrar por el suelo, siendo pasto de hormigas y otros insectos, pájaros que apenas habían comenzado á volar, pequeños roedores y lagartijas. En las axilas ó ángulos que forman los ramitos y hojas con el tallo, he encontrado varios de aquéllos vertebrados, bien colgados por la cabeza, ya destrozada, ó doblados por mitad del cuerpo.

Constituyen un género cuyas especies tienen costumbres y régimen muy análogos, y que reciben diferentes nombres.

El alcadón real ó Bochi: *Lannis rufus*, de Brisson; ó *Fhoneus rufus*, de Kanp, es acaso el menos sanguinario, mas no desperdicia una presa de su gusto cuando la tiene á mano ó le es fácil adquirirla. El *Lannis menor*, de Gmelin, pegareborda de Italia, menos abundante que otras en nuestro país, y el *Lannis collurio*, de Linneo, ó desollador que llaman en Castilla, nos son los más conocidos.

Es curioso observar las costumbres y vida de estas aves.

Con relación á la agricultura, directamente, parece que estos *lanidos* no ocasionan ningún daño; es verdad que exterminan multitud de insectos, ratones de campo y ratas, más también cazan musarañas, que son insectívoras y reportan utilidad, algún gazapo y, sobre todo, de muerte, á pájaros inofensivos y útiles y á varios reptiles, acaso á los que nos prestan beneficio por su régimen insectívoro. Todas estas consideraciones nos obligan á poner á los Lanidos (pecarebordas, alcadones, arricayos, bochis ó buchis, desolladoras, Butsi y otros nombres que llevan) entre las aves perjudiciales, sin que hasta ahora sepamos acarreen un beneficio que sobrealga para atenuar sus daños.

Sin embargo de tacharlos de crueles y perjudiciales, como lo hacemos, en su abono hemos de sentar alguna consideración, con la que algunos autores creemos estarán conformes.

En los puntos que más fructuosa esta ave es donde suele presentarse la langosta, *locustarido* terrible en sus estragos, por desgracia conocidos, y por suerte (expresémosnos así) no tocados con frecuencia en nuestra península, pues bien, cremos que estos pájaros han de prestar gran utilidad por su afición á perseguir insectos, y que exterminarían un número considerable de aquéllos, si bien, acaso corto, en relación al infinitamente grande en que suelen presentarse. Un estudio práctico sobre esto que anotamos determinaría y resolvería el asunto. Pocas veces falta la Naturaleza en poner el remedio al lado del mal, remedio que nosotros no sabemos aplicar con oportunidad muchas veces, ó coadyuvar, por causas distintas, acaso la más principal, por negligencia y falta de conocimientos.

F. HIERRO.

(Continuad).

NUESTRO CONSULTORIO

57. ¿Pueden ustedes decirme cuál es la composición de las pastas empleadas por los dentistas en sus operaciones? R. R. P.

Como las pastas se aplican en la cirugía dental con diversos objetos y usted

no determina á cual de éstos se refieren las que desea conocer, no es posible que particularicemos la consulta con acierto.

En nuestro Formulario de especialidades, pag. 107 y 109 del tomo primero, tenemos reproducidas algunas de las más conocidas como obturadores y odontálgicos, y posteriormente hemos registrado varias, de las cuales le transcribimos á continuación dos tipos, por si respondieran á su objeto.

La primera, atribuida á *Stent* y dada á conocer en los formularios americanos con el título de *GODIVA*, se compone de

| | |
|--------------------------------|------------|
| Estearina del comercio..... | 25 gramos. |
| Copal de Africa semiduro | 25 » |
| Talco de Venecia..... | 50 » |
| Carmin..... | 0,50 » |
| Esencia de geráneo rosa..... | 1 » |

La preparación es sencilla: Se funde la resina en una cacerola cubierta, colocada sobre un baño de arena, y cuando esté licuada completamente, se deja enfriar con agitación constante: antes de que se solidifique, se adicionan primero la estearina, después el talco y el carmin y últimamente el aroma.

La mezcla ha de practicarse de modo que resulte homogénea y de consistencia conveniente, teniendo en cuenta que se emplea para el moldeado. A éste fin, según el grado de plasticidad que se desee, podrá aumentarse ó disminuir la cantidad de copal.

El segundo tipo es el *Keloden*, formada á partes iguales de creta muy fina, polvos de jabón y glicerina á 28.^o Después de hecha la mezcla en un mortero, se agrega la cantidad necesaria de agua para que resulte una pasta muy blanda, que se tife con carmin y se aromatiza con la menta. Se espesa por evaporación al baño maría hasta una consistencia conveniente que permite reponerla en tubos de estaño, de los que se extrae para el uso, diluyéndola en agua si fuere necesario. Aplicada como obturador para los empastes y de buena conservación.

Hay también fórmulas de empaste constituidas por una mezcla de silicato de alumina, carbonatos de cal y magnesia y cal viva.

58. ¿Pueden ustedes decirme en qué tratado ó revista profesional encontraré algo sobre los glicerosfosfatos que hoy se prescriben con tanta frecuencia? R. A.

Los tratados de Farmacia que conocemos son anteriores á la aparición de estos nuevos preparados en la terapéutica; pero hay ya algunos formularios novísimos que los mencionan, entre ellos los de Bocquillon y Dujardin et Ivon; pero sin necesidad de recurrir á éstos puede usted adquirir bastantes datos consultando con detención los índices de nuestra revista correspondientes á los años 94, 95, 96 y el corriente.

59. ¿Cual es el grado de solubilidad de la Hemoglobina? R. A.

La solubilidad de la hemoglobina varía hasta ser muy escasa en ciertas especies y llegar en otras á la delicuescencia. Aun dentro de una misma procedencia, influyen en la solubilidad de la hemoglobina gran número de circunstancias variables, puesto que son muchas las causas capaces de modificar ó alterar la constitución de este compuesto. A todas éstas se debe que las hemoglobinas comerciales acusen un coeficiente tan variable y en general tan escaso.

Sobre los medicamentos á base de hemoglobina, tiene publicados el doctor

Gorriz algunos artículos muy interesantes que puede usted consultar en nuestra revista de los años 91, 92, 93 y 94.

60. Pueden darme á conocer la fórmula de la Tintura hemostática de Leutier? R. A.

No hemos conseguido encontrarla, á pesar de haber registrado una numerosa colección de Farmacopeas y Formularios, antiguos y modernos.

61. ¿Dónde podré encontrar la inyección Polo? M. I.

Nos ha ocurrido lo mismo que con la anterior y agradeceremos las referencias que sobre una y otra nos comunique algún compañero mejor enterado que nosotros.

SUeltos y Noticias

Plaza partida.—Tal es el título de un trabajo crítico-literario que sin pretensiones de ningún género y solo como descanso de su faena profesional, publicó hace tres meses nuestro Director D. Luis Siboni; y aunque nos esté vedado el encomio, podemos recordar con sincero regocijo el que unánimemente ha merecido á los críticos, periódicos y revistas más autorizados y más leídos de España. Esta notoriedad ha dado lugar á que algunos de nuestros abonados lo adquieran y solo por la satisfacción de complacerles, reservamos algunos ejemplares de la casi agotada y reducida edición.

Los que deseen adquirirle, le recibirán franco y certificado por el correo, enviando al Sr. Siboni 1 peseta 50 céntimos en sellos de 15.

Publicaciones recibidas.—*Busot (Alicante).*—Estación médica de invierno y Sanatorio permanente para el tratamiento climatológico de las enfermedades del pecho y curación de la tuberculosis por el régimen higiénico. Fundador y propietario, Excmo. Sr. Marqués del Bosch. Autor del folleto, el especialista Sr. Valenzuela.

Tal para cual.—En Valencia, cuna por decirlo así de los embuchados profesionales, se dan dentistas que venden en la plaza pública remedios secretos de su invención, y se dan también farmacéuticos que, para que aquéllos burlen los preceptos legales y se rían de las amonestaciones del subdelegado, acogen bajo su pabellón al intruso y hasta hacen constar en documento público que las especialidades del mismo intruso han pasado á ser de su propiedad.

Y á éste y otros enjuagues se presta con la mayor frescura un farmacéutico que tocó á generala y hervía en santa indignación profesional cuando comenzó en la capital citada la comedia de los prestatítulos.

¡Valientes columnas la suya y la de otros para sostener el templo de la nueva Jerusalém!

Y lo más chusco es que el propio farmacéutico que en aquél entonces predicaba la guerra santa contra el ya difunto Calvo, viene desde entonces comiendo el negro pan que le rinde un título alquilado.

Vivir para ver.

Componendas municipales.—La vacante de jefe farmacéutico de la Beneficencia del distrito de Buenavista fué causada por el fallecimiento del Sr. Arce en 29 de Abril de 1896.

En vez de anunciarse el concurso al mes de producirse dicha vacante, según se efectúa en casos análogos, el muy ilustre Ayuntamiento tuvo á bien proveerla interinamente en el *concejal* Sr. Zúñiga, durando tan extraña é inexplicable interinidad nada menos que hasta primeros de Julio del presente año; es decir, la friolera de catorce meses.

¿Por qué? Porqué, como el *concejal* citado lo era de Real orden y no se tenía la seguridad de que lo fuese por elección en la renovación bienal, había que precaver esta eventualidad.

¡Y llamaban polacos á los sectarios de Narvaez!

Ahora lo que falta es que se calze dicha jefatura no el Dr. D Enrique Ortiz, que es quien ostenta mejor derecho, sino el Licenciado Sr. Ruiz de la Orden, que cuenta servicios especiales en el menudeo de la política electoral.

Que es á lo que se tira por los comediantes de hogaño.

Necrología.—Durante la segunda semana del próximo pasado Septiembre ha fallecido en la Habana, víctima del vómito, el farmacéutico mayor D. Rogelio Moyano.

Cumplido caballero, de entero carácter y exquisita cultura, los que hemos tenido la suerte de ser amigos suyos, le respetábamos como farmacéutico instruidísimo y ejemplar en el cumplimiento de su deber.

Era, pues, el Sr. Moyano uno de los individuos más distinguidos de la Sanidad militar y ha muerto en el cumplimiento de su deber en la flor de la vida y cuando acababa de obtener la merecida recompensa de la cruz roja del Mérito militar.

El benemérito instituto de la Farmacia castrense agrega hoy esta nueva víctima al fúnebre recuerdo de los malogrados Dandi, Torres y López Yagüe y nosotros nos asociamos á su duelo, enviando á la familia la expresión de nuestro pesar en tan enorme tribulación.

En Medina del Campo registramos también la dolorosa pérdida de un compañero dignísimo, el Sr. D. Silvestre Sobrino, antiguo farmacéutico de aquella población, donde era muy apreciado por su seriedad profesional y sus relevantes condiciones personales. Reciban la señora viuda y su distinguida familia nuestro respetuoso saludo de pésame.

En Valladolid el anciano Dr. D. Antonio Villar y Macías, farmacéutico jubilado de aquel Hospital provincial. Con su muerte se extingue para la Farmacia una familia de profesores distinguidísimos, entre los cuales recordamos á su hijo D. Antonio Villar y Miguel, que ejercía el mismo cargo; á su hermano don Angel que, profesional y socialmente, tanto figuró en Salamanca, y al sabio catedrático D. Juan José Villar, decano de la Facultad de Ciencias y vicerector de la Universidad salmantina.